



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (6966) 09 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Meta acreditado mediante Resolución No. 6165 del 16 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JEISON ALIRIO CASTILLO CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.545.216, el día 3 de diciembre de 2021, radico en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Tesorero del Directorio Departamental del Meta acreditado mediante Resolución No. 6165 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad de órgano de dirección, presentada por el Sr. **JEISON ALIRIO CASTILLO CARDONA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 3 de diciembre de 2021, por el Sr. **JEISON ALIRIO CASTILLO CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.545.216, a la dignidad de Tesorero del Directorio Departamental del Meta.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 3 de diciembre de 2021.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya Asesor Jurídico
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico